

CRITERIOS PARA LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES

La revista *Problema* recibirá colaboraciones en español o inglés sobre temas de filosofía política, jurídica y moral, en sus tres apartados principales, es decir: *Temas de Discusión*, *Artículos* o *Reseñas*. El apartado de *Discusión* generalmente está destinado a colaboraciones por encargo, mientras que los apartados de *Artículos* y *Reseñas* recibirán colaboraciones que sean enviadas por iniciativa de los autores.

Los artículos enviados a *Problema* deberán acompañarse de un resumen en español con extensión de 150 a 200 palabras y 5 palabras clave que engloben las ideas centrales del artículo que se presenta. Es preciso que los autores revisen que las colaboraciones cumplan con los requisitos de *Problema* antes de enviarlas.

Toda colaboración deberá seguir los siguientes criterios:

1) Los artículos, temas de discusión o reseñas deberán presentarse en el procesador word de windows con letra *bookman old style* tamaño 12, justificado con interlineado de 1.5 y números de página.

2) Todo artículo o tema de discusión deberá contener un resumen de no más de 100 palabras.

3) Las notas deberán presentarse a pie de página, letra *bookman old style* tamaño 12, justificado con interlineado sencillo, siguiendo el siguiente formato:

- Los libros se citarán empezando por apellidos, seguido del nombre del autor y título de la obra en cursivas, en seguida se indicará el número de edición, traducción (si la hubiera), lugar de edición, editorial, año y páginas.
- Las revistas iniciarán con apellidos y nombre del autor, seguido del título del artículo entre comillas, en seguida aparecerá el título de la revista en cursivas, volumen, número, año, lugar de edición y páginas.
- En caso de que se requiera citar por segunda ocasión a un autor (en una nota no inmediata posterior) con una sola obra referida en el artículo, bastará con anotar el apellido del autor seguido de la locución latina *cit.* y el número de página (s). Cuando se haga referencia por segunda ocasión a una de dos o más obras del mismo autor en el artículo, se anotará el apellido del autor, seguido del título resumido de la obra o artículo de que se trate, se anotará la locución latina *cit.* y el número de página (s).
- Cuando se haga referencia a la misma obra y página de la nota inmediata anterior, se anotará el vocablo *idem*.

- Para hacer referencia a la misma obra pero distinta página en la nota inmediata posterior, se utilizará el vocablo *ibidem*. seguido del número de página.

¹ Rawls, John, *Teoría de la justicia*, 2a. ed., traducción de María Dolores González, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, p. 95.

² Bix, Brian, *Jurisprudence Theory and Context*, 2a. ed., Durham, North Carolina, USA, Carolina Academic Press, 1999, p. 57.

³ *Idem*.

⁴ *Ibidem*, p. 340.

⁵ Bix, Brian, *Diccionario de teoría jurídica*, trad. de Enrique Rodríguez Trujano y Pedro Villareal Lizárraga, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, 2009, p. 60.

⁷ Rawls, *cit.*, p. 147.

⁸ Bix, *Jurisprudence...*, *cit.*, pp. 34-45.

4) La bibliografía seguirá el formato para las notas al pie de página, solo que, en este caso, los apellidos del autor se escribirán en mayúsculas.

5) Para mayor detalle sobre cómo citar otras fuentes, consultar los criterios editoriales del Instituto de Investigaciones Jurídicas en la página web www.juridicas.unam.mx.

6) El autor deberá enviar junto con su colaboración, los siguientes datos de contacto: correo electrónico, teléfono, dirección postal, fax, información académica actual.

Problema utiliza un sistema de doble dictamen ciego para su sección de artículos, por lo que todas las colaboraciones serán sometidas a dos dictámenes anónimos por miembros del Consejo Editorial o especialistas en el tema respectivo para determinar si cumplen con los requisitos para ser publicadas. La política editorial de la revista determina que no se entregarán los dictámenes, sólo se notificará el resultado.

En caso de que el artículo sea dictaminado como “publicable sujeto a correcciones”, el autor será notificado y contará con 20 días naturales para realizar las correcciones que estime pertinentes; una vez recibido el artículo corregido, éste será revisado nuevamente para verificar que se efectuaron las correcciones necesarias para ser publicable.

En caso de obtener un dictamen favorable y uno negativo, el artículo será sometido a un tercer dictamen que decidirá la procedencia de la publicación en definitiva. En caso de que en el doble dictamen se obtengan dos resultados negativos, se notificará al autor la no procedencia de la publicación del artículo.

Las colaboraciones podrán enviarse en su versión definitiva por correo electrónico a problema.unam@gmail.com o físicamente (impreso y en formato de disco compacto) a *Revista de Filosofía del Derecho*, con atención a Juan Vega Gómez, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, ubicado en Circuito Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, 04510, Delegación Coyoacán, México, Distrito Federal.